ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL No. 298 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO DE VILLANUEVA Y JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA.
CONTRATANTE	MUNIICPIO DE VILLANUEVA.
NUMERO DEL CONTRATO	298 DE 2019.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ
CC	85.468.675
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MC ($ 758.440.820)
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2019.
SUPERVISIÓN DE OBRAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.
FECHA DE INICIO:	OCHO (8) DE ENERO DE 2020.
FECHA DE TERMINACION:	OCHO (8) DE AGOSTO DE 2020.

En el Municipio de Villanueva, La Guajira, a los veinte (20) días del mes de NOVIEMBRE de 2020, con fundamento en lo establecido por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos de esta entidad, las siguientes personas: Por parte del Distrito, **CARLOS ALBERTO BARROS MATTOS,** Alcalde Distrital, el Arquitecto **OSCAR MARTINEZ CUADRADO**, en calidad de Secretario de Planeacion, quien funge como secretario al momento de la firma del presente documento del contrato descrito en el epígrafe, con el fin de liquidar de común acuerdo el Contrato de Interventoría No. 298 del 30 de diciembre de 2019, cuyo objeto es el siguiente: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** en este estado de la diligencia, las partes intervinientes manifiestan estar de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Que la Administración Distrital suscribió con **JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ,** el Contrato de Interventoría 298 del 30 de diciembre de 2019, mismo en el cual, según Clausula Vigésima Cuarta se designó al titular de la cartera de Planeación, ingeniero OSCAR MARTINEZ CUADRADO, para que supervisara y se sirviera hacer el seguimiento y control de las obras desarrolladas por el contratista.

Que mediante documentación que obra en el expediente contractual se pudo evidenciar, que el contratista cumplió con la ejecución total a entera satisfacción y en debida forma, con las obligaciones descritas en el objeto contractual.

Que, según información suministrada por la Secretaria de Hacienda, al mencionado contratista se le realizo el pago correspondiente al acta de recibo final, la cual se detalla en el resumen Financiero de la presente acta de liquidación.

Que en este orden de ideas el señor **JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ** en su condición de contratista manifiesta que actuando de manera voluntaria y de común acuerdo con el municipio deciden liquidar el mencionado contrato y a la vez manifiesta que exonera al municipio de todas las obligaciones pactadas en el contrato, declarándolo a PAZ Y SALVO, y ya cancelada el Acta de Recibo Final en virtud de la presente Acta de Liquidación, por lo tanto renuncia expresamente a toda acción de reclamación o demanda contra el municipio.

Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión durante la ejecución del contrato que se liquida, tal como consta en los documentos que obran en el expediente contractual.

RESUMEN DE POLIZAS

CONTRATO ORIGINAL:		**Interventoría 298 de 2021**
Compañía de Seguros		**PREVISORA SEGUROS**
Póliza única de seguro y cumplimiento		No. 3008663
Fecha de expedición:		30 de diciembre de 2019
TIPO DE POLIZA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO	$50.000.000	30/12/2019 HASTA 30/07/2020.
TOTAL, ASEGURADO		$758.440.820
Póliza única de Responsabilidad Civil		No.1008696
Compañía de Seguros:		**PREVISORA SEGUROS**
Fecha de expedición:		30 de diciembre de 2019
TOTAL, ASEGURADO	$ 758.440.820	30/12/2019 HASTA 30/07/2020.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción, como consta en el acta de recibo final de fecha veinte (20) días del mes de noviembre de 2020.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista allego la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor designado y los Supervisores de Apoyo, quienes dan fe en la presente de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.
- El Contratista presento para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Administración cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En virtud de lo anteriormente reseñado, las partes:

ACUERDAN:

1. Declarar terminado y liquidado el Contrato de Interventoría No. 298 de 2021, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VÍAS Y PLACAS HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**, el cual fue ejecutado a entera satisfacción, conforme lo indico el supervisor en el acta suscrita el día veinte (20) días del mes de noviembre de 2020.
2. El contratante pagó al Contratista el valor facturado que resulto del análisis financiero de la presente acta: el día 20 de noviembre de 2020, según consta en el documento No. 01022 comprobante de egreso 007 – 00824.
3. El contratista se compromete a reintegrar a la entidad los dineros que por concepto de mayor valor sean girados.

CANTIDADES REPRESENTATIVAS TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA POR ITEMS:
Longitud intervenida: 6,8 KM.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO
1.1	Descapote mecánico del terreno	M2	21.800	$94'562.110
1.3	Cargue y transporte de materiales provenientes de la excavaciones y derrumbes	M3	6.981	$102'900.000
2.1	Conformación de calzada existente con adición de material granular.	M3	1.937	$130'273.050
	Sub-base granular clase C	M3	3.600	$151'253.970
3.1	Placa Huella en concreto de 21Mpa	M3	1.774,82	$279'451.690
VALOR TOTAL				**$758'440.820**

Así las cosas, las partes de común acuerdo suscriben la presente acta de liquidación y terminación del Contrato de Interventoría No. 298 del 30 de diciembre de 2019, en señal de aceptación, declárense a paz y salvo por todo concepto.

POR EL MUNICIPIO:	EL CONTRATISTA:
CARLOS ALBERTO BARROS MATTOS Alcalde Municipal de Villanueva - La Guajira	**JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ** ARQUITECTO - INTERVENTOR

COMUNICACIÓN DE DESIGNACION DE SUPERVISION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMAS**
OSCAR DE JESUS MARTINEZ CUADRADO	**SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**	

Elaborado por: ***ALEJANDRO A L VARA DO***	*Revisado por:* ***OSCAR MARTINEZ CUADRADO***	*Aprobado por:* ***CARLOS ALBERTO BARROS***
Cargo: ***ASESOR JURÍDICO EXTERNO***	*Cargo:* ***SECRETARIO DE PLANEACIÓN***	*Cargo:* ***ALCALDE MUNICIPAL***